

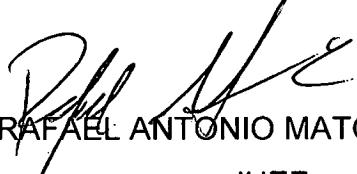
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**  
Medellín, once de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Fredy Hernán Vacca Ocampo
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00369 00
Asunto	Auto de trámite

Lo solicitado por el apoderado de la demandante en el anterior escrito, con relación al nombramiento de curador ad-litem al demandado, se le hace saber que el mismo fue nombrado en providencia del diez de febrero del presente año.

NOTIFIQUESE

  
RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
 JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. 070 el auto anterior.

Medellín, 16 SEPTIEMBRE de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

\_\_\_\_\_  
 EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO  
 Secretario





RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez de febrero de dos mil veinte

Radicado. 2019-0036-00  
Referencia. Ejecutivo  
Demandante. Bancolombia S.A.  
Demandados. Fredy Hernan Vacca Ocampo y Sindy Marcela Espinosa Guerrero  
Asunto. Auto de trámite

En vista de la no comparecencia de los demandados Fredy Hernan Vacca Ocampo y Sindy Marcela Espinosa Guerrero, a recibir notificación dentro del término previsto en el Art. 293 y 108 del C. G. P., del auto que libra mandamiento de pago del 16 de julio de 2019, se designa como curadora ad-litem a la Dra. MARTHA CATALINA CÓRDOBA CADAVID, quién se localiza en la Carrera 88 Nro. 37 A-62, teléfono No. 3126738902; infórmesele al mismo que es de forzosa aceptación.

En consecuencia, deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, sopena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, de conformidad con el art. 48 numeral 7 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

*[Firma manuscrita]*  
RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

Marta O.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. <u>20</u> el auto anterior.</p> <p>Medellín, <u>11 febrero</u> de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p><i>[Firma manuscrita]</i> EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO SECRETARIO</p>
--

